

veinte maravedis.

ELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
TRES.

Juan Taunton Ruiz comenzer

En no. rios
Sr. Numer.

En este Ayuntamiento se ha visto una R. Provision de
los R. el Consejo de Castilla Consta alinco del
Corriente mes. Respondida por D. Antonio Marz.
Valaraz secretario, por la que se ha servido man-
dar que los Escribanos Numerarios avistan pre-
viamente todos los dias a las Repeticiones oficio
y en caso de aumentarse sea con permiso del S. Co-
rregidor dejando encargado el Despacho de los
negocios de su oficio a otro Numerario delos que
estubieren y mes no puedan enuarse en causa
Legitima a avistar a las Rondas con los demas par-
ticulares q. contiene que visto oydo y entendido por esta
dha Ciudad Dado la obediencia y obediencia con el res-
peto devido, y que se guar. y cumpla segun y como
por ella se previene y manda, y Acordó se pare
al oficio donde corresponde para que se ponga
con los antecederentes que cita el auto a dho S.
Corregidor proveido a continuacion de la menciona-
da R. Provision

Quanto Comun
del Alcom. del Al.
de Guebara

Se hizo presente por el S. Correo. Como por el Co-
mandante del Regimiento de Dragones de Luiza
nia que el Cuartel se halla en esta Ciudad se le ha
via pasado recado para que se diese Providencia
a limpiar el Cuartel Comun del Alcom. de Don
Alfonso de Guebara que ocupa parte de el
Regimiento log. entendido por este Ayuntamiento

